

Desde el ANSES se informa a quienes aún no han recibido las libretas correspondientes a la asignación universal por hijo, que podrán llamar al teléfono 130 hasta el 31 de agosto.

Hasta la fecha hay 3.700.000 beneficiarios de esta asignación que trae un poco de respiro a varias familias argentinas y que a través de su cláusula especial, permite que los niños vayan a la escuela y sean vacunados. Esta cláusula expresa que los beneficiarios cobran el 80% de los \$180 de la asignación y cobrarán el 20% restante una vez que presenten la libreta sanitaria y los certificados de escolaridad de los niños.

Cabe destacar que las asignaciones por hijo con discapacidad es de \$780, mientras que las comunes son de \$180 por cada hijo.